



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: X	SERVICIO:
RECONOCIMIENTO DE HIJOS			
DESCRIPCIÓN:			
<p>Al ser cubiertos los requisitos para el reconocimiento del menor, se procederá al asentamiento del acta de reconocimiento en el sistema SUCI posterior mente se imprimirá un previa del acta de reconocimiento y se presentara a los interesados para su lectura y aprobación de la misma, en caso de que se encuentre algún error en ella se procederá a su corrección oportuna en sistema, una vez leída y ratificada por los comparecientes se procederá a la liberación de la misma asentamiento de firmas y captura de huella dactilar del o la menor, será sellada y firmada por la oficial de registro civil.</p>			
FUNDAMENTO LEGAL:	Código Civil del Estado de México, Artículos 3.19, 3.19 bis, 3.20, 3.21 y 3.22. Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México, Artículos 74 y 75.		
DOCUMENTO A OBTENER:	Acta de reconocmiento	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB:	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando la persona interesada quiera otorgar el apellido paterno al menor		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
PRIMER CASO			
❖ Acta de nacimiento del menor	NO		Código Civil del Estado de México, Artículos 3.19, 3.19 bis, 3.20, 3.21 y 3.22. Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México, Artículos 74 y 75.
❖ Acta de nacimiento del reconocedor	NO		
❖ Acta de nacimiento de la madre	NO		
❖ Credencial de elector del reconocedor	NO		
❖ Credencial de elector de la madre	NO		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 A 15 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	15 MINUTOS
COSTO:	\$ 630.00	Código Civil del Estado de México, Artículos 3.19, 3.19 bis, 3.20, 3.21 y 3.22. Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México, Artículos 74 y 75.	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN EL ÁREA DE TESORERÍA , PLANTA ALTA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TEMAMATLA		
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	NO APLICA		



DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
PRESIDENCIA MUNICIPAL			REGISTRO CIVIL OFICIALÍA 01 TEMAMATLA		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			LIC. MA. ANGÉLICA GARCÍA RODRÍGUEZ		
DOMICILIO:	CALLE:	CALLE GUERRERO	NO. INT. Y EXT.:	40	
COLONIA:	TEMAMATLA	MUNICIPIO:	TEMAMATLA		
C.P.:	56650	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 10:00 A 15:00 HORAS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01 55	55 5942 9095	NO APLICA	NO APLICA	temamatla_01@hotmail.com	
+52 55	60-82-98-08				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Y SI EL MENOR FUE REGISTRADO EN OTRO ESTADO?				
RESPUESTA:	SE TENDRÁ QUE ACUDIR AL ESTADO DE REGISTRO PARA HACER EL TRAMITE DE RECONOCIMIENTO, YA QUE SE TOMARAN DATOS FIELES DEL LIBRO				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUÁNTO TIEMPO TENGO PARA HACER EL RECONOCIMIENTO?				
RESPUESTA:	NO SE TIENE FECHA O ESTADÍSTICA PARA REALIZAR LE RECONOCIMIENTO				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SI EL RECONOCEDOR NO CUMPLE CON LA EDAD EXIGIDA POR EL CÓDIGO CIVIL PARA CONTRAER MATRIMONIO?				
RESPUESTA:	SE PODRÁ REALIZAR SIEMPRE Y CUANDO ESTÉ PRESENTE EL CONSENTIMIENTO POR PARTE DE SU MADRE, PADRE O DE AMBOS O DE LA PERSONA QUIEN EJERZA LA PATRIA POTESTAD				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		<u>17 / 01 / 2020.</u>
CASTILLO DIAZ JONATHAN	LIC. MA. ANGÉLICA GARCÍA RODRÍGUEZ Registro Civil Oficialía 01 Temamatla	